cecosam
cementerios y servicios funerarios municipales de córdoba, S.A.
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Tanatorio Municipal
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.es

ACTA Nº 2.
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE CECOSAM CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2017.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS LICUADO PROPANO (GLP) PARA EL CONSUMO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE CÓRDOBA.
Expte. 07/2017

ACTO DE APERTURA SOBRE "B"

ASISTEN

PRESIDENTA.
Dña. María Mar Téllez Guerrero.

VOCALES.
D. José Antonio Romero Pérez. Gerente.
D. Juan Vega Sánchez.

SECRETARIO.
D. Ignacio Ruiz Soldado.
Secretario de la empresa municipal CECOSAM, con voz pero sin voto.

OTROS ASISTENTES.
D. Francisco J. Pinilla Carrasco.
Por Repsol Butano, S.A.

Reunidos en la Sala de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, el día 25 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, para el expediente de contratación del suministro de gas licuado propano (GLP) para el consumo de los cementerios municipales de Córdoba, asistiendo a la misma las personas relacionadas al margen.

Queda válidamente constituida la presente Comisión de Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de las Instrucciones Internas de contratación aprobadas por el Consejo de Administración de CECOSAM con fecha 29 de mayo de 2012.

Código Seguro de verificación:7rIn9p9RGb2npexwblqXvQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	06/11/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	7rIn9p9RGb2npexwblqXvQ==	PÁGINA	1/2

7rIn9p9RGb2npexwblqXvQ==

Antigua Nacional IV, Ctra. Madrid- Cádiz, km. 394
C.P.:14014- Córdoba
Tel: 957 32 21 25 Fax: 957 32 20 14
e-mail: cecosam@ayuncordoba.es
www.cecosam.cordoba.es

Asisten a este acto público las personas que a continuación se relacionan en representación de las diversas empresas, a saber:

D. Francisco Javier Pinilla Carrasco, con DNI núm. 30.804.830-X, en representación de la empresa REPSOL BUTANO, S.A.

El presupuesto de licitación del contrato es de 30.000,00 € (sin IVA).

Se procede a continuación a la apertura de los sobres B que contienen las correspondientes ofertas económicas, arrojando el siguiente resultado:

- Repsol Butano, S.A., con CIF núm. A-28076420, oferta 18.780,00 € más IVA.
- Cepsa Comercial Petróleo, SAU, con CIF núm. A-80298896, oferta 24.003,00 € más IVA.

Por esta Secretaría se informa a las personas asistentes que conforme establece el pliego y en acto no público se procederá a la baremación y suma de las puntuaciones alcanzadas por las empresas licitadoras, debiendo elevarse al Consejo de Administración de CECOSAM como órgano de Contratación la correspondiente propuesta que contenga aquella oferta que resulte ser la más ventajosa como consecuencia de haber obtenido la mayor puntuación de entre todas las proposiciones presentada y admitidas.

Finalmente se hace constar en la presente acta que habida cuenta de que pudieran encontrarse en situación de baja desproporcionadas la oferta presentada por la empresa Repsol Butano, S.A., al exceder en un 2% el límite establecido, se acuerda conferir un trámite de audiencia a la misma al objeto de que pueda formular las alegaciones y presentar la justificación oportuna sobre la normal ejecución del objeto del contrato.

Transcurrido dicho plazo, se remitirá el expediente junto con las alegaciones y justificaciones presentadas al objeto de que la Comisión de Contratación pueda elevar, en su día, la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la presente Comisión de Contratación, siendo las 11:10 horas de la fecha indicada al comienzo del presente documento.

LA PRESIDENTA.
(Firma electrónica).
Fdo.: María Mar Téllez Guerrero.

Doy fe,
EL SECRETARIO.
(Firma electrónica)
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Código Seguro de verificación:7rIn9p9RGb2npexwblqXvQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		FECHA	06/11/2017
	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	7rIn9p9RGb2npexwblqXvQ==	PÁGINA	2/2

7rIn9p9RGb2npexwblqXvQ==